

**EXPEDIENTE DEL CASO DE ALEJANDRO ZENÓN FONSECA**

- a) **Nombre de la víctima:**  
Alejandro Zenón Fonseca Estrada "El Padrino Fonseca".
- b) **Lugar de residencia:**  
Villahermosa, Tabasco
- c) **Fecha del ataque:**  
23 de septiembre de 2008.
- d) **Entidad federativa en la que se cometió el ataque:**  
Villahermosa, Tabasco.
- e) **Descripción del ataque:**  
El locutor se encontraba colocando unas mantas que señalaban el alto a los secuestros en la zona<sup>1</sup>.
- f) **Antecedentes del caso:**  
El locutor había iniciado campaña contra la inseguridad, en un contexto en el que los secuestros y crímenes se habían disparado en la entidad.
- g) **Número de Expediente o de Averiguación Previa, Tipos Penales**  
Averiguación previa VHF-D-5/2008.  
Carpeta de investigación AP-VHSA\_AUX-3/2008 con fecha de inicio del 20 de septiembre de 2008, última actuación: sentencia absolutoria. libertad obtenida a través de amparo. se giraron dos órdenes de aprehensión.
- h) **Estado del expediente:**  
Se envió a la Procuraduría General de la República.  
Prescrito
- i) **Medio de comunicación en el que se desempeñaba:**  
Exa Radio.
- j) **Descripción de sus tareas periodísticas:**  
Locutor.
- k) **Estatus laboral:**  
Empleado.
- l) **Ingresos mensuales estimados por sus tareas periodísticas:**  
ND

---

<sup>1</sup> <https://archivo.eluniversal.com.mx/estados/69647.html>

**m) Otras actividades ajenas al periodismo:**

**n) Acciones emprendidas por Alianza de Medios Mx:**

Solicitudes de transparencia a todas las autoridades involucradas.

**o) Observaciones:**

ND

**p) Fecha de Revisión más reciente de datos contenidos en el expediente.**

Julio 2021

## ANEXO

Existen elementos para establecer por ahora que su muerte tiene relación con su trabajo periodístico.

El periodista Alejandro Zenón Fonseca Estrada, conocido como “El Padrino Fonseca”, fue asesinado a balazos el 23 de septiembre de 2008 en Villahermosa Tabasco, donde trabajaba y residía.

Zenón Fonseca Estrada tenía un programa de radio en Radio Tabasco y después en EXA FM. Conducía el programa matutino de llamadas “El Padrino Fonseca”, encaminado hacia una audiencia joven, desde hacía 10 años. En el mes en el que fue asesinado, anunció que pensaba colgar carteles como parte de su campaña contra la violencia en Tabasco, según informes de prensa y entrevistas del CPJ.

No se supo si había recibido amenazas mientras conducía su campaña en la radio. Colegas **indicaron al CPJ** y a la prensa local que Fonseca era una personalidad de la radio reconocida y respetada en Tabasco, sobre todo entre los oyentes jóvenes.

Alejandro Zenón Fonseca Estrada en Villahermosa era un personaje. A veces, salía a la calle con [una máscara de “El Santo”](#) para saludar a los niños.

“El Padrino” como se se le conocía al periodista entrevistó 21 días antes de morir a Jorge Clemente Esponda, un funcionario de la fiscalía estatal, quien le dijo: “hay muchos secuestros que no están registrados porque no se denuncian, queremos que los denuncie la gente. A eso venimos a tu programa”.

Según sus amigos, Alejandro Zerón, conocido como “El Padrino” creyó que quería combatir el crimen organizado y necesitaba el paoyo de la gente, los últimos días que vivió se dedicó

a enviar cartas al Gobierno del Estado y a la fiscalía, así como a invitar a la población a sumarse a una campaña de rechazo a la violencia.

El día de su muerte, el 23 de septiembre del 2008, el periodista Zerón colocó varias **mantas en el centro con lemas que alentaban a luchar contra la corrupción, algunos de los mensajes eran:**

“¡No al secuestro, a la impunidad, a las mentiras!”. “El secuestrador vive hasta que el ciudadano quiere”, “Gobernador Químico Granier: Estamos con usted. Viva Tabasco”, se leía en las mantas que, identificadas con su logotipo, el locutor colocó en varios cruceros de Villahermosa, acompañado de sus colaboradores, [como parte de su campaña contra los secuestros y para alentar a los ciudadanos a denunciar delitos.](#)

A las nueve de la noche de ese día, cuando recibió los dos balazos que le quitarían la vida, Alejandro colocaba la última lona en un céntrico cruce de la ciudad antes de iniciar un plantón para recolectar firmas contra la violencia.

- Padrino, ¡Quita la lona y bájate! -le gritó apuntándole con una R-15 Ricardo Ortiz, alias El Pitufu, jefe de una célula de Zetas y quien fue detenido en octubre de ese mismo año.

-Estoy trabajando, déjame chambear -contestó Fonseca, mirando directamente a su agresor, antes de que le disparara, un diálogo publicado por Leticia Pineda, Corresponsal de la Agence France-Presse en México.

Aunque en otra versión periodística se menciona que los asesinos materiales dispararon desde una camioneta Patriot color negra, fue la primera agresión contra un locutor de radio en Tabasco de la que se tenga registro.

También se ha señalado que previó a que lo balearan, mientras colgaba mantas pasó el director del periódico policiaco El Criollo, y le dijo “¡Bájate de ahí, Padrino! ¿Qué estás haciendo?”. Alejandro le respondió que no se movería.

Uno de los mensajes que dio por la radio antes de su muerte fue: “Solamente voy a dar un pequeño aviso. Para aquellos que crean que vivo, hemos sido un poquito incómodos para la gente mala, imagínese como espíritu. Así que no me tienten, eh. No vayan a hacer que yo me convierta en espíritu y me quieran matar porque soy peor como espíritu. A la gente mala, si me convierto en espíritu, le voy a jalar las patas todas las noches ... A los malhechores .. Esto es un conjuro”, dijo en una de sus últimas emisiones en lo que parecía premonición.

Según la Procuraduría General de Justicia del estado de Tabasco fue **Patricia Pizaña de 18 años**, un informante del grupo Los Zetas, quien al ver a Alejandro en plena tarea, le avisó a su jefe de que estaba colocando “mantas contrarias a su organización”.

Y quien según las autoridades, 22 de octubre de ese año, fue asegurada Patricia Pizaña Alvarado y/o Nicole Aguilera Díaz, "La Chanchunflas", quien fue la que avisó a "El Pitufu" sobre la colocación de las lonas en la vía pública.

La familia del periodista les solicitó que dejaran las mantas colgadas, el gobernador, Andrés Granier, lo ignoró. Además, nunca le hizo un homenaje público.

El caso quedó aclarado cuando fueron aprehendidos los autores materiales del asesinato del periodista como lo señala el Boletín de prensa 2231 que a la letra dice: “La Procuraduría General de Justicia (PGJ) esclareció el asesinato del comunicador Alejandro Zenón Fonseca Estrada mejor conocido como El Padrino Fonseca, luego de capturar al presunto autor material del crimen, así como a sus cómplices, y determinar, tras intensas pesquisas, que este grupo también está vinculado con otros hechos de carácter delictuoso perpetrados en la entidad”.

Informó que el homicida del locutor responde a los nombres de [Ricardo López Ortiz](#) y/o Fernando Sandoval Martínez alias El Richar y/o El Pitufito, quien además fue identificado como jefe del grupo de sicarios y principal ejecutor de Los Zetas en Tabasco. Esta persona fue aprehendida el pasado jueves 30 de octubre.

Según este boletín por el asesinato de Francisco Zenón Fonseca se ejerció acción penal contra El Pitufito, por el delito de homicidio calificado; El Peje, por instigación a la comisión de un delito, pero además a ambos, al igual que El Sharpey, La Chanchunflas y otra persona más de nombre José Jiménez Ramírez alias El Taxista, se les sigue proceso por el delito de asociación delictuosa agravada.

Se informó, de acuerdo con [El Universal](#), que la Procuraduría inició una averiguación previa por el homicidio del locutor Alejandro Zenón Fonseca. El número que se asignó fue AP/PGR/TAB/VHSA-IV/720/D/2008 y supuestamente contaría con el apoyo de la Fiscalía Especial de Atención a Delitos Cometidos contra Periodistas (FEADP).

En noviembre del 2015, la Procuraduría General de Justicia de Tabasco dio a conocer los retratos hablados de dos presuntos autores materiales del homicidio del periodista Fonseca Estrada. El subprocurador de investigación, Alex Álvarez Gutiérrez, dijo que la fisonomía se logró a partir de las investigaciones en la averiguación previa VHF-D-5/2008.

Estada fue baleado en el cruce de las avenidas Paseo Tabasco y Adolfo Fuiz Cortínes, donde se encontró un cargador con los cartuchos útiles, [calibre .223 para fusiles de asalto R-15](#), según el portal Noroeste.

Se logró ubicar una Carpeta de investigación AP-VHSA\_AUX-3/2008 con fecha de inicio del 20 de septiembre de 2008, última actuación: sentencia absolutoria. libertad obtenida a través de amparo. se giraron dos nuevas órdenes de aprehensión.

---

<https://cpj.org/es/2008/09/locutor-de-radio-muerto-a-tiros-en-tabasco/>

<https://mataranadie.com/alejandro-zenon-fonseca-estrada/>

<https://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/difunden-retratos-de-dos-homicidas-75850>

<https://www.30-30.com.mx/el-comunicador-que-se-revelo-contr-a-el-miedo-alejand-ro-zenon-fonseca-estrada/>

<https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/540906.html>

<https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/541652.html>

<https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/CG/7/34217.pdf>

<https://www.etcetera.com.mx/revista/los-dias-y-los-medios-21/>

[http://www.ventanasur.com/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=1757](http://www.ventanasur.com/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=1757)

<https://www.lasnoticiasmexico.com/313613.html>